



Universidad de Valladolid

Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria,
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

Curso 2018-2019

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

**UNIDAD DIDÁCTICA: Crecimiento, desarrollo y medio
ambiente.**

Trabajo Fin de Máster

Autor: Jorge de Santos de Pablo

Tutor: Ángel De los Ríos Rodicio

Junio de 2020

Índice:

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. CONTEXTUALIZACIÓN.....	2
2.1. Legislación.....	2
2.2. Centro educativo.....	6
2.2.1 Principios educativos.....	6
2.2.2. Objetivos educativos.....	7
2.2.3. Órganos de gobierno.....	8
2.2.4. Departamento de Economía.....	10
2.2.5. Alumnado.....	11
3. PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA.....	12
3.1. Objetivos.....	12
3.2. Competencias.....	14
3.3. Contenidos de la asignatura.....	16
3.3.1. Bloque 1 “Economía y escasez. La organización de la actividad económica”	17
3.3.2. Bloque 2 “La actividad productiva”	18
3.3.3. Bloque 3 “El mercado y el sistema de precios”	20
3.3.4. Bloque 4 “La macroeconomía”	21
3.3.5. Bloque 5 “El dinero y la actividad económica”	22
3.3.6. Bloque 6 “Comercio internacional, política comercial y balanza de pagos”	23
3.3.7. Bloque 7 “Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la economía”	24
3.4. Metodología.....	25
3.5. Recursos didácticos.....	28
3.6. Evaluación.....	30
3.6.1. Instrumentos de evaluación.....	31
3.6.2. Criterios de calificación.....	32
3.7. Atención a la diversidad.....	33
3.8. Elementos transversales.....	34
3.9. Actividades extraescolares.....	36
4. UNIDAD DIDÁCTICA: CRECIMIENTO, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE.....	38

4.1. Contextualización.....	38
4.2. Objetivos y contenidos.....	38
4.3. Competencias clave y elementos transversales.....	39
4.4. Aspectos metodológicos.	40
4.4.1. Estrategias metodológicas y espacios.....	40
4.4.2. Materiales y recursos didácticos.....	41
4.5. Actividades y temporalización.....	42
4.5.1. Sesión 1.	43
4.5.2. Sesión 2.	45
4.5.3. Sesión 3.	49
4.5.4. Sesión 4.	51
4.5.5. Sesión 5.	53
4.5.6. Sesión 6.	54
4.5.7. Sesión 7.	55
4.5.8. Sesión 8.	59
4.5.9. Sesión 9.	60
4.5.10. Sesión 10.	64
4.6. Evaluación.....	68
4.6.1. Criterios de evaluación.....	69
4.6.2. Instrumentos de evaluación.....	69
4.6.3. Criterios de calificación.....	70
4. CONCLUSIONES.....	73
5. BIBLIOGRAFÍA.....	74

1. INTRODUCCIÓN.

Es curioso pensar que si un cirujano de principios del siglo XX entrase en un quirófano a día de hoy se frotaría los ojos una y otra vez fruto de su impresión al ver cómo ha evolucionado el mundo de la medicina. Sin embargo, pensémoslo para un profesor. Probablemente no se sorprendiera. Si un profesor de principios del siglo XX entrase en un aula de hoy en día, probablemente no hubiera ningún sobresalto en su persona. La disposición del aula es igual, los alumnos se sientan mirando hacia el profesor. El profesor habla y los alumnos escuchan. Y la manera de enseñar apenas ha cambiado décadas tras década.

Si vivimos en mundo de profundos cambios, también deberemos cambiar la manera de enseñar. La profesión docente no se limita a enseñar y transmitir conocimientos, nuestra labor como profesores del siglo XXI es ir más allá. Con ello me refiero a enseñar con emociones, con empatía y hacer que nuestros alumnos sean exitosos no solo en lo académico, también en lo personal. Francisco Mora, docente, Doctor en Medicina y Neurociencia, y catedrático de Fisiología da un gran peso al uso de enseñar con emoción “El cerebro aprende si hay emoción” “Un profesor excelente es capaz de convertir cualquier concepto, incluso de apariencia ‘sosa’, en algo siempre interesante”

Los docentes del siglo XXI se enfrentan a una ardua tarea. Si reducimos la definición de docente a transmisor de conocimientos estaremos incurriendo en un error, un docente es más que eso.

Mi intención con esta programación didáctica es presentar un enfoque que trabaje y transmita conocimientos con emociones. De esta manera el aprendizaje será más significativo. Al fin de al cabo, puede que los alumnos no recuerden todo lo que han estudiado. Pero si les formamos como personas para que sepan desenvolverse fuera del aula y ser felices, habremos dado un gran paso.

El astronauta Neil Armstrong, cuando pisó la luna en la misión “Apollo 11”, en 1969, dijo al siguiente frase: “Es un pequeño paso para el hombre; un gran salto para la humanidad” Eso es precisamente lo que quiero conseguir con esta programación didáctica. Los docentes consiguiendo el progreso de sus alumnos dan pequeños pasos. Aunque no tengamos muchos alumnos, el agregado de toda la comunidad educativa es grande. Por lo tanto, lo que empieza en el aula como un pequeño paso para los alumnos, se puede convertir en un gran salto para la humanidad. Haciendo una ciudadanía mejor que la anterior, con nuevos valores, nuevas inquietudes y más feliz.

El mundo contemporáneo está aconteciendo a un problema que engloba a la totalidad de la humanidad y empieza a tener consecuencias evidentes sobre nuestro planeta, hablamos del cambio climático. Es común ver los cielos de las ciudades de un color poco natural, fenómenos ambientales extremos, los mares llenos de recipientes plásticos y la escasez de algunos recursos naturales que estamos agotando a un ritmo frenético. Todo esto nos lleva a pensar que nuestros modelos de crecimiento, nuestro sistema económico y forma de vida son insostenibles.

En el siguiente trabajo, me he centrado en la Unidad Didáctica: Crecimiento, desarrollo y medio ambiente porque los alumnos a los que va dirigida tendrán que afrontar el futuro con una perspectiva y un comportamiento enfocado a luchar contra el cambio climático. Sin descuidar otros aspectos como la necesidad de incorporar al mundo desarrollado a los países más atrasados. Controlar el fenómeno globalizador y amenazas para la salud pública como la que hemos sufrido recientemente con la crisis del Covid-19. Estoy convencido de la importancia de mi tema, pero estoy aún más convencido de que estamos ante el mejor momento para poner de relieve este tema. Hace años se podía ver como algo más lejano o como una menor dimensión pero a día de hoy, cobra más importancia que nunca. Trabajando estos contenidos se busca que el alumnado logre conseguir los objetivos propuestos y además, formar alumnos capaces de ser conscientes de las circunstancias del mundo que nos rodea. Además, se pretende que los alumnos no solo se formen en conocimientos, sino también comportamientos que les hagan crecer como personas y construir su propia arquitectura de valores.

2. CONTEXTUALIZACIÓN.

La siguiente programación didáctica está dirigida para impartirse en centros educativos de Castilla y León en primero de Bachillerato para la asignatura de economía. Los contenidos recogidos son los mínimos que exige la Ley pero cada profesor puede desarrollar sus propios puntos o algunos otros que considere de interés o sean relevantes para el aprendizaje del alumnado.

2.1. Legislación.

“La unidad didáctica es la interrelación de todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje con una coherencia interna metodológica y por un periodo de tiempo determinado” (Ibañez, 1992). Cada programación didáctica es elaborada de acuerdo a los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables recogidos en el currículo. En España existen varias normas que regulan el currículo:

- La Constitución española, es la norma suprema del ordenamiento jurídico español. Entró en vigor el 29 de diciembre de 1978
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo Educación. Es una Ley Orgánica Estatal que regula las enseñanzas educativas en los diferentes tramos de edad en diferentes tramos de edades.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para mejorar la calidad educativa. Modificó la Ley Orgánica 2/2006.
- Orden ECD/65/2013, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y Del Bachillerato.
- Orden EDU/363/2015 de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y regula su implantación, evaluación y desarrollo de Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León

Jacques Delors escribió en 1996 “La educación encierra un tesoro” y el capítulo cuatro se llama “Los cuatro pilares de la educación”. En él define y halla los nuevos retos y desafíos a los que tendrá que hacer frente la educación del siglo XXI. Delors señala cuatro pilares básicos sobre los que ha de sostenerse el proceso de enseñanza aprendizaje: “aprender a conocer”, “aprender a hacer”, “aprender a ser” y “aprender a convivir”

Estos principios son las aguas de las que beben los currículos de los Estados miembros de la Unión Europea. Lo hacen a través de las competencias clave. La Unión Europea defiende que la adquisición de estas competencias clave por parte de la ciudadanía es indispensable para que el individuo alcance pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas del mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento. Así vienen recogidas en el documento Recomendaciones del Consejo de 22 de mayo de 2018.

De tal manera que en España estas recomendaciones de la Unión Europea toman el nombre de competencias básicas. Están recogidas en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 mayo. La Ley Orgánica 8/2013 da un paso más allá, estableciendo un currículo basado en competencias que se encarga de regular los elementos que tienen protagonismo en el proceso de enseñanza aprendizaje. Esos elementos son:

- Objetivos: son las metas que el alumno debe alcanzar como consecuencia del proceso enseñanza aprendizaje. Se definen para cada enseñanza y etapa educativa.

- Competencias: sirven para la aplicación de contenidos de cada enseñanza y lograr la realización de actividades y problemas.
- Contenidos: conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de objetivos de cada etapa educativa y la adquisición de competencias. En palabras del autor Gimeno Sacristán (1986) “*Los contenidos son los medios para conseguir una amplia gama de objetivos*”
- *Metodología didáctica*: conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas por el profesor para facilitar el aprendizaje de los alumnos. Han de facilitar el logro de objetivos.
- Estándares y resultados de aprendizaje evaluables: especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro.
- Criterios de evaluación: son los principios, normas o ideas de valoración en relación a los cuales se emite un juicio valorativo sobre el alumno.

Las competencias clave que pone de relieve el sistema educativo español están recogidas en el artículo 2 de la Orden ECD/65/2015. Son siete:

1. Competencia lingüística: habilidad para expresar ideas, utilizar la lengua e interactuar de forma oral y escrita con otros individuos.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: habilidad para utilizar el razonamiento matemático en el día a día y habilidades para usar los conocimientos científicos para explicar la realidad a nuestro alrededor. La competencia tecnológica se basa en aplicar los conocimientos y metodologías de las dos anteriores para satisfacer las necesidades humanas.
3. Competencia digital: habilidad para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para conseguir, producir e intercambiar información.
4. Aprender a aprender: habilidad del alumno para iniciar su propio aprendizaje y organizar sus actividades, todo ello de forma individual o colaborativa para conseguir un determinado objetivo.
5. Competencias sociales y cívicas: capacidad para relacionarse con las personas de forma participativa, activa y democrática dentro de la vida social y cívica.

6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: capacidad del individuo para emprender sus propias ideas a través de la creatividad. También hace referencia a la capacidad para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
7. Conciencia y expresiones culturales: capacidad del individuo para ver la importancia de la expresión en la música, literatura y artes plásticas y escénicas.

Además, el artículo 5 de esta Ley establece que:

1. Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
2. Las competencias deben desarrollarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
3. Todas las áreas o materias del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
5. Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.
6. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.
7. Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

La ORDEN EDU/363/2015 de 4 de mayo establece y regula el currículo para Castilla y León. Así como su implantación, evaluación y desarrollo para el Bachillerato.

2.2. Centro educativo.

Esta unidad didáctica ha sido ideada para impartirse en el Instituto Núñez de Arce. Nace en el año 1932 en el edificio San José. Primeramente toma el nombre de Instituto Nuevo de Valladolid. Al año siguiente toma el nombre con el que le conocemos ahora, justo un año después del centenario del nacimiento del poeta. Se encuentra situado en el centro de Valladolid, capital de Castilla y León. El edificio, dividido en cuatro pabellones interconectados, fue diseñado por el famoso arquitecto Miguel Fisac. En la zona en la que está predominan servicios administrativos, culturales y comerciales.

Este centro ofrece un amplio abanico educativo. Abarca desde la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato de ciencias y tecnología y ciencias sociales y humanidades hasta ciclos formativos de grado medio de administración y gestión y ciclos administrativos de grado superior en administración y finanzas. Cuenta con horario diurno y nocturno.

Datos de identificación del centro:

- Nombre: IES Núñez de Arce.
- Dirección: Plaza de Poniente, s/n-47003.
- Titularidad: Junta de Castilla y León.
- Código del centro: 47005981.
- Localidad: Valladolid.
- Provincia: Valladolid.
- Teléfono: 983 36 16 90.
- Email: 47005981@educa.jcyl.es
- Página web: www.nunezdearce.es

2.2.1 Principios educativos.

El Núñez de Arce es un instituto de titularidad pública. Fomenta valores y objetivos educativos que están reflejados en su proyecto educativo (Núñez de Arce, 2019):

1. Libertad: la educación debe capacitar a los alumnos para la libre elección, desde el conocimiento, entre las diversas opciones que en la vida se ofrecen.
2. Igualdad: la educación debe promover la consecución efectiva de la igualdad entre las personas proclamada en el artículo 14 de la Constitución Española, “no puede prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social”.

3. Solidaridad, tolerancia y respeto serán valores que regirán las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa independientemente de su origen, religión o procedencia. En la educación deben transmitirse los hábitos tendentes a conseguir un clima de paz y tolerancia en el centro docente, de forma que cree en los individuos una cultura de la “no violencia” y de respeto a los demás.
4. Responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa en el ejercicio de sus funciones, aceptando las normas de convivencia. Se potenciará en los alumnos su parte de responsabilidad en el proceso educativo, valorando la realización de las tareas necesarias relacionadas con su aprendizaje y vida en el centro.
5. Participación democrática: la vida en democracia precisa que formemos ciudadanos que participen libre y responsablemente en las instituciones políticas y sociales, y sean capaces de respetar en todo momento las leyes y normas vigentes.
6. Curiosidad científica, humanística y artística, verdadero motor del interés por explorar e intentar conocer el mundo que nos rodea.
7. Fomento del esfuerzo y la autodisciplina como ejercicios necesarios para conseguir un fin.
8. Respeto y defensa del medio ambiente.
9. Integración: la educación favorecerá la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales.

2.2.2. Objetivos educativos.

A la par que los valores anteriormente citados, este centro persigue los siguientes objetivos educativos:

1. El pleno desarrollo de la personalidad del alumno.
2. La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia. Esto implica que la formación de los alumnos se fundamentará en:
 - a) La pluralidad ideológica, que implica respetar cualquier ideología que no contravenga los derechos inherentes a la persona, recogidos en la Declaración de Derechos Humanos de la O.N.U., fomentar una convivencia respetuosa entre los miembros de la comunidad educativa y respetar los valores democráticos.

- b) El respeto a la diversidad, que supone reconocer, valorar y respetar las diferencias derivadas de la raza, sexo, edad, condición intelectual o física y situación socioeconómica.
 - c) La vocación universalista, que comporta: admitir alumnos de otros centros, comunidades o países, favorecer los intercambios culturales de alumnos y profesores, y posibilitar la salida al extranjero de alumnos que cursen aquí sus estudios.
3. La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
 4. La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
 5. La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.
 6. La educación permanente. A tal efecto, preparará a los alumnos para aprender por sí mismos y facilitará a las personas adultas, que opten por los estudios nocturnos, su incorporación a las distintas enseñanzas.
 7. El fomento de las capacidades creativas y del espíritu crítico.
 8. La atención psicopedagógica y orientación educativa y profesional a través del Departamento de Orientación
 9. La relación con el entorno social, económico y cultural.
 10. La formación en el respeto y defensa del medio ambiente.
 11. Como objetivo final se busca un tipo de alumno que, tomando conciencia de sí mismo como sujeto activo en el mundo, lúcido y atento a su entorno, consciente de sus propias capacidades y limitaciones impuestas por las circunstancias, pero abierto a las posibilidades de transformación de la realidad como persona libre y responsable y con sentido crítico contribuye a desarrollar en el mismo y en los demás actitudes y hábitos característicos propios de una sociedad democrática y justa.

2.2.3. Órganos de gobierno.

El equipo directivo del centro está formado por Director, Secretario, Jefe de estudios diurno, Jefe de estudio nocturno y Jefes de estudios adjuntos. Ellos son órganos unipersonales. Además de estos, encontramos más órganos que participan en la vida del centro:

1. Consejo Escolar: órgano de participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa. Tiene la composición que la ley determina para este tipo de centro. Se reúne

periódicamente para tratar todos aquellos temas que afectan al conjunto del Centro. Cuenta con las siguientes comisiones: de convivencia y disciplina, de asuntos académicos, de asuntos económicos y de actividades culturales.

2. Claustro de profesores: tiene la responsabilidad de formular propuestas, decidir e informar sobre todos los aspectos educativos del mismo.
3. Comisión de coordinación pedagógica: constituida por el Director, que es su presidente, los Jefes de estudios, los Jefes de los distintos departamentos. Celebra reuniones periódicas para tratar asuntos de su competencia.
4. Departamentos Didácticos: órganos básicos encargados de organizar y desarrollar las enseñanzas propias de las áreas, materias o módulos que tengan asignados, y las actividades que se les encomienden dentro del ámbito de sus competencias. El departamento encargado de organizar y desarrollar la asignatura de economía es el departamento de administración y gestión.
5. Departamento de orientación: constituido por un psicólogo, tres profesores de ámbito (uno del área sociolingüística, otro del área científico-técnica y otro del área práctica) y una profesora de pedagogía terapéutica.
6. Departamento de actividades Extraescolares: se encarga de promover, organizar y facilitar este tipo de actividades.
7. Junta de profesores presidida por el tutor: constituida por todos los profesores que imparten docencia a los alumnos del grupo y es coordinada por el tutor. Hay, como mínimo, un tutor por cada grupo de alumnos, designado por el director, a propuesta del jefe de estudios, entre los profesores que imparten docencia al grupo. El tutor coordina su actividad con el Departamento de Orientación y con Jefatura de Estudios; asimismo dedica un mínimo de una hora semanal a la atención particular a los padres de los alumnos.

Los órganos de gobierno unipersonales y el resto de órganos están en continuo contacto y se coordinan de la siguiente manera:

- La Dirección del Centro, Jefatura de Estudios, el Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares y el Jefe del Departamento de Orientación, tutores y padres se reúnen por niveles a comienzo de curso para dar la bienvenida a los padres y precisar algunos aspectos importantes del funcionamiento del centro: canales de comunicación centro-

padres, control de asistencia, funcionamiento general del centro, organización actividades extraescolares, funcionamiento de la orientación y tutoría, etc.

- Los tutores unas veces como grupo general, otras por cursos y otras individualmente tienen una hora de reunión semanal con el Departamento de Orientación para coordinar las actividades que cada tutor realiza con los alumnos.
- También, al finalizar el segundo trimestre o a comienzos del tercero el orientador y el tutor se reúnen con todos los alumnos de su grupo para informarles sobre las perspectivas y el futuro escolar o profesional de los alumnos en función de los resultados que están obteniendo.
- Los grupos de alumnos se reúnen una vez por semana con su profesor tutor, para hablar sobre los problemas del grupo y para informar y orientar sobre distintos temas académicos y profesionales.
- Junta de Delegados de Alumnos : en el Instituto existe una Junta de Delegados integrada por representantes de los alumnos de los distintos grupos y por los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar, cuyo funcionamiento está regulado en el Título III del Reglamento de Régimen Interior – Anexo I
- Hay una Asociación de Padres de Alumnos, que ejerce su labor representativa y participativa en el Centro y en el Consejo Escolar.
- Existen dos asociaciones de alumnos: AENA, Asociación de Estudiantes Núñez de Arce y Más Núñez Asociación cultural de alumnos y antiguos alumnos.

2.2.4. Departamento de Economía.

Está compuesto por trece profesores y tiene tres especialidades: Economía, Administración de Empresas y Procesos de Gestión. Los profesores de estas dos últimas imparten asignaturas del ciclo formativo de grado de medio de Gestión Administrativa en horario nocturno y diurno. Y también en el grado superior de Administración y Finanzas en horario nocturno.

Respecto a la especialidad de Economía, las asignaturas se imparten para la ESO y Bachillerato. En 3º ESO hay dos asignaturas: Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial y Educación financiera, esta última es de libre configuración. En 4º ESO hay Economía. Y para 1º y 2º de Bachillerato Economía en horario nocturno y diurno.

2.2.5. Alumnado.

El IES Núñez de Arce cuenta con unos 1500 alumnos. Desde el punto de vista social podemos decir que se caracteriza por la tolerancia, el respeto y la heterogeneidad, eso hace que exista una buena convivencia en el centro. El número de alumnos inmigrantes y con necesidades educativas especiales es reducido. La mayoría del alumnado proviene de clase media. En general sus padres tienen estudios medios y pretenden que sus hijos cursen estudios superiores para que puedan acceder a un puesto de trabajo cualificado. Y por consiguiente tener una vida estable con una buena retribución económica y posición social. Las familias se preocupan por los resultados académicos.

Esta unidad didáctica va dirigida a un grupo de 20 alumnos de primero de Bachillerato. Ninguno de ellos presenta necesidades educativas especiales por lo que no precisaremos de adaptaciones curriculares. Tampoco hay ningún alumno que esté repitiendo. Su actitud es positiva y es un grupo participativo. En general les gusta la economía aunque a veces la encuentran algo abstracta.

3. PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA.

La asignatura de economía forma parte del Bachillerato de humanidades y ciencias sociales. Es una materia con peso en el horario lectivo, cuenta con cuatro horas a la semana. Su docencia y regulación es responsabilidad del Departamento de Economía

La economía tiene una presencia muy palpable en nuestro día a día. Elegimos si trabajar o estudiar. Vamos a comprar un bien o servicio con un presupuesto limitado. O decidir entre ahorrar o gastar. La economía de primero de Bachillerato enseña a los alumnos a comportarse como ahorradores, consumidores, contribuyentes al estado de bienestar para que ellos puedan estar en la mejor condición para tomar decisiones económicas una vez emprendan su vida adulta.

A pesar de que la economía forma parte de nuestra vida cotidiana, tiene contenidos abstractos que son complejos de ver y comprender por los alumnos. Ahí entra en juego nuestra labor como docentes. Hemos de ser capaces de hacerles la economía más accesible, de despertar curiosidad e interés en la materia. Y no olvidar que la transmisión de valores y actitudes cobra una vital importancia en el aula, porque estamos trabajando con una ciencia social.

A continuación, voy a desarrollar la programación de la asignatura de economía para primero de Bachillerato que es donde se enmarca mi unidad didáctica.

3.1. Objetivos.

Debemos distinguir entre tres tipos de objetivos. Los objetivos del Bachillerato, los generales de la asignatura que estamos tratando (en este caso economía) y los específicos de cada unidad didáctica.

Todas las asignaturas de primero de Bachillerato deben velar por la consecución de los objetivos generales de la etapa educativa que recoge la legislación en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, se establecen los objetivos generales y son:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. 15
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

3.2. Competencias.

El Real Decreto 1105/2014 define las competencias como:” Las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos”

El sistema educativo español enumera siete competencias clave que están recogidas en la Orden ECD/65/20155, de 21 de enero. Son las siguientes:

Comunicación lingüística (CCL)

Si hablamos superficialmente, hace referencia a la comprensión y expresión oral y escrita. Reflexionando un poco más, podemos intuir que la competencia en comunicación lingüística abarca un marco de actitudes y principios que el individuo pone en funcionamiento en sus relaciones con el entorno: el escuchar a los demás y respetar sus opiniones, aunque no coincidan con las propias, el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico, es decir, la capacidad de cuestionar todo lo que le rodea y de formarse un criterio propio que le permita tomar sus propias decisiones ante las distintas situaciones que se le presentan a lo largo de su vida. El respeto a los derechos humanos y el pluralismo; el diálogo como herramienta primordial para la convivencia y la resolución de conflictos, así como una actitud de curiosidad y creatividad hacia el aprendizaje

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Vivimos en una sociedad dónde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías son claves en el devenir de la misma. Se necesitan personas con una visión crítica y razonable de la realidad. A ello contribuyen estas dos competencias: La competencia matemática requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos. Necesitaremos las matemáticas, por su rigor, veracidad y respeto a los datos en la resolución de los problemas que puedan surgir en las distintas situaciones que se le presentan. Por otro lado, según el Anexo I, “las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIE Conciencia y expresiones culturales CEC 17 responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.” Por tanto, las competencias en ciencia y tecnología capacitan a

ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica, así como el sentido de la responsabilidad en relación con la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales.

Competencia digital (CD)

Implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Aprender a aprender (CPAA)

Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse y la confianza por aprender. En segundo lugar, requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje (cada estudiante construye su propio conocimiento). La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo. Y, en tercer lugar, esta competencia también se manifiesta en grupo.

Competencias sociales y cívicas (CSC)

Implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

Implica la capacidad de transformar las ideas en actos. La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la

cultura del emprendimiento. Esta competencia requiere de las siguientes destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y autoevaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo)

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas.

3.3. Contenidos de la asignatura.

Los contenidos están definidos en el Real Decreto 1105/2014 como: “Conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado”

No hay que olvidar que la labor docente va más allá de la transmisión de conocimientos. El docente ha de ser capaz de hacer que el alumno construya un pensamiento autónomo, y espíritu crítico. Además de que genere su propio conocimiento.

Los contenidos de la materia de economía de primero de Bachillerato se dividen en 7 bloques. Así lo recoge la Orden EDU/363/2015:

- Bloque 1 “Economía y escasez. La organización de la actividad económica” aborda el concepto de economía y los problemas de escasez, elección y asignación de recursos,

desarrollan la evolución del pensamiento económico a lo largo de la historia y expone el método científico en la economía.

- Bloque 2 “La actividad productiva” se ocupa del concepto de empresa y de su función productiva, abordando aspectos como productividad, ingresos, costes y beneficios.
- Bloque 3 “El mercado y el sistema de precios” se centra en el análisis económico desde el punto de vista de la microeconomía, desarrollando los conceptos de mercado y sus tipos, el sistema de precios y las curvas de oferta y demanda. □
- Bloque 4 “La macroeconomía” introduce la macroeconomía y expone las principales macro magnitudes, poniendo énfasis en las diferencias entre magnitudes reales y nominales, e introduce el mercado de trabajo y el problema del desempleo. □
- Bloque 5 “Aspectos financieros de la Economía” expone el papel que desempeña el dinero en la economía, abordando aspectos que van desde la creación de dinero hasta la inflación. Desarrolla la política monetaria, así como el sistema financiero con sus intermediarios, el Banco Central Europeo y la regulación común europea en materia de mercados e instrumentos financieros.
- Bloque 6 “El contexto internacional de la Economía” aborda el comercio internacional, desarrolla el concepto de balanza de pagos, los mecanismos de cooperación e integración económica, los mercados de divisas, así como las causas y consecuencias de la globalización. □
- Bloque 7 “Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía” desarrolla el concepto de crisis económica, mostrando las etapas, clasificación y teorías explicativas. Además, introduce la intervención del sector público y los problemas de igualdad y redistribución de la riqueza. También se aborda el desarrollo sostenible y el subdesarrollo, con sus causas y posibles vías de solución.

Cada bloque tiene sus propios contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Como expongo a continuación.

3.3.1. Bloque 1 “Economía y escasez. La organización de la actividad económica” Contenidos.

- La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.
- Los diferentes mecanismos designación de recursos.
- Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. Evolución en el escenario económico mundial.

- El pensamiento económico. Principales economistas.
- El método científico. Los modelos económicos. La Econometría.
- Economía positiva y Economía normativa

Criterios de evaluación.

1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.
2. Observar los problemas económicos de una sociedad, comprender la evolución del pensamiento económico, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.
3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía, así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.

Estándares de aprendizaje evaluables.

1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.
2. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.
3. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.
4. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.
5. Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.

3.3.2. Bloque 2 “La actividad productiva”

Contenidos.

- La empresa, sus objetivos y funciones. La creación de valor. Proceso productivo y factores de producción.
- División técnica del trabajo, productividad e interdependencia. La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción, ingresos y de los beneficios.
- Eficiencia técnica y eficiencia económica. Productividad.

- Los sectores económicos.
- Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.
- Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.

Criterios de evaluación.

1. Analizar las características principales del proceso productivo.
2. Explicar las razones del proceso de división del trabajo.
3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.
4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.
5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.
6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.
7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.

Estándares de aprendizaje evaluables.

1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.
2. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.
3. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología
4. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.
5. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.
6. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.
7. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.
8. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.

9. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.
10. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.

3.3.3. Bloque 3 “El mercado y el sistema de precios”

Contenidos.

- Concepto y contenido de la Microeconomía.
- El mercado y el sistema de precios.
- La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda.
- La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta.
- El equilibrio del mercado
- Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.
- La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.
- Los límites del mercado y sus repercusiones en los diferentes agentes económicos.

Criterios de evaluación.

1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en las cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.
2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.

Estándares de aprendizaje evaluables.

1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.
2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.
3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.

4. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.
5. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.
6. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.

3.3.4. Bloque 4 “La macroeconomía”

Contenidos.

1. Concepto y contenido de la Macroeconomía.
2. Macro magnitudes: La producción. El crecimiento. La renta y la riqueza. El gasto. La Inflación. Tipos de interés.
3. Diferencia entre magnitudes en términos reales y magnitudes en términos nominales.
4. El mercado de trabajo. Trabajo y población. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.
5. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.
6. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad y de la calidad de vida.

Criterios de evaluación.

1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.
2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución, con y sin apoyo de hojas de cálculo.
3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.
4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.

Estándares de aprendizaje evaluables.

1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.

2. Relaciona las principales macro magnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.
3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.
4. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.
5. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.
6. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.
7. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.
8. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.
9. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
10. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.

3.3.5. Bloque 5 “El dinero y la actividad económica”

Contenidos.

- Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.
- El proceso de creación del dinero.
- La inflación según sus distintas teorías explicativas. Medición, causas y consecuencias.
- La política monetaria y sus tipos. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés, el crecimiento y el bienestar.
- Funciones, descripción y análisis de los intermediarios financieros, así como de los mercados, productos y organismos reguladores que integran el sistema financiero.
- Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo. La política monetaria en la zona euro.
- Regulación común europea en materia de mercados e instrumentos financieros.

Criterios de evaluación.

1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.
2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.
3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y el papel de los intermediarios financieros. Conocer las características de sus principales productos y mercados.
4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.
5. Reconocer la importancia de los organismos financieros supranacionales e identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.

Estándares de aprendizaje evaluables.

1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.
2. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.
3. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.
4. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.
5. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.
6. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.
7. Identifica las causas y consecuencias de las crisis económicas y financieras.

3.3.6. Bloque 6 “Comercio internacional, política comercial y balanza de pagos”

Contenidos.

- Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. La balanza de pagos.
- Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.
- El mercado de divisas y los tipos de cambio.
- Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

Criterios de evaluación.

1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.
2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.
3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica, así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

Estándares de aprendizaje evaluables.

1. Identifica los flujos comerciales internacionales.
2. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.
3. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.
4. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.

3.3.7. Bloque 7 “Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la economía”

Contenidos.

1. Las funciones del Estado en la economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.
2. Las crisis cíclicas de la economía. Etapas, clasificación, teorías explicativas, consecuencias y posibles vías de solución
3. Las funciones del Estado en la economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.
4. Políticas coyunturales y estructurales.
5. Política fiscal. Presupuestos Generales del Estado.
6. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.
7. El Estado del Bienestar: origen y evolución.
8. Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. El desarrollo sostenible.
9. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

Criterios de evaluación.

1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.
2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.

Estándares de aprendizaje evaluables.

1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.
2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.
3. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.
4. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.
5. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.
6. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
7. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.
8. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.
9. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.

3.4. Metodología.

La metodología es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas por el profesor para facilitar el aprendizaje de los alumnos. Deben estar planificadas de manera consciente y reflexiva. Además, han de facilitar el logro de objetivos. Así viene definido en el Real Decreto 1105/2014. Elegir una metodología u otra depende del contenido que se imparta y de las competencias que debe adquirir el alumno a raíz de ellos.

En la misma línea, el Anexo II de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, donde se describen las relaciones entre competencias, contenidos y los criterios de evaluación para Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato dice: “Cualquiera de las metodologías seleccionadas por los profesores debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser capaz de construir su propio conocimiento. Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias”

Además, esta Orden hace las siguientes consideraciones:

- Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.
- La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado. □
- En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes y las docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y las alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos y estas. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.
- Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores y las profesoras han de ser capaces de generar en ellos y ellas la curiosidad y la necesidad por adquirir los

conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias □

- Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos. □
- Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. □
- Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
- Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes. □
- Resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo. □
- La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.

Teniendo en cuenta esto, se adaptará la metodología en función de las necesidades y características del grupo con el grupo con el que estamos trabajando. Se emplearán diferentes modalidades de conocimiento, dependiendo del objetivo que busquemos. No por utilizar más modalidades de aprendizaje será mejor para los alumnos. Hay que buscar cuál es la más adecuada para cada caso. En la siguiente tabla muestro diferentes tipos de modalidades docente y sus finalidades.

MODALIDAD	FINALIDAD
Clases teóricas	Transmitir conocimientos
Seminarios/Talleres	Construir conocimiento a través de la interacción y la actividad
Clases prácticas	Mostrar cómo se debe actuar
Tutorías	Atención personalizada a los estudiantes
Estudio y trabajo en grupo	Hacer que aprendan entre ellos
Estudio y trabajo individual	Desarrollar la capacidad de autoaprendizaje

Las cuatro primeras están pensadas para hacer en horario presencial y las dos últimas para potenciar el trabajo autónomo. En cada modalidad podemos utilizar varios métodos de enseñanza, habiendo modalidades que aceptan más variedad de métodos de enseñanza que otras. Lo importante es que el alumno se enriquezca trabajando en todas las modalidades que se decidan utilizar.

3.5. Recursos didácticos.

Los recursos didácticos son aquellos materiales, medios didácticos, soportes físicos o digitales, actividades, etc, que proporcionan al formador una ayuda para desarrollar su actividad en el aula. Los docentes han de utilizar el más adecuado para cada momento de enseñanza aprendizaje. En esta programación didáctica se usarán los siguientes recursos didácticos:

Textos impresos.

- Libro de texto: aunque no sea necesario utilizar un libro, nos servirá de ayuda para preparar los materiales.

- Noticias de prensa: amplían conocimientos y los estudiantes ven la delgada línea que separa los contenidos que se dan en el aula con la vida real. Con las noticias también se busca despertar interés y curiosidad por el alumno en la materia.
- Cuaderno de ejercicios: en él los alumnos deberán recoger su trabajo diario.
- Lecturas económicas: pueden ser voluntarias u obligatorias. Para la asignatura de economía se recomiendan “¿Quién se ha llevado mi queso?” de Spencer Johnson y “Homo economicus” de Anxo Penalonga.

Material audiovisual.

- Vídeos y documentales: que servirán de apoyo al profesor para explicar contenidos el aula. Son motivadores y atractivos para el alumnado.
- Películas: para profundizar en el contenido que se imparte en clase. Pueden ayudar a comprender el funcionamiento de la economía.
- Presentaciones: ha de ser una herramienta para que el docente se guíe en su explicación. Si la presentación puede ser estudiada como unos apuntes o un libro, no está bien elaborada. Servirá a los alumnos para estructurar el contenido.

Material informático.

- Webs de economía: para que el alumno, de manera autónoma o guiada por el docente amplíe su conocimiento con artículos y documentos académicos.
- Juegos de simulación: presentan a los alumnos cuestiones económicas de una manera interactiva. Es una manera divertida de enseñar y motivadora para los alumnos.
- WebQuest: es una actividad reflexiva que mediante la utilización de unos recursos disponibles en la web seleccionados previamente por el profesor, invita a los discentes a adquirir conocimientos de forma autónoma.
- Aplicaciones: como por ejemplo Kahoot, Plickers o Socrative con las que se puede evaluar a los alumnos. Son desafiantes y algunas fomentan la competitividad entre los alumnos.

No debemos olvidar que la pizarra, la pizarra digital, el aula, el mobiliario y el material escolar también son recursos didácticos.

3.6. Evaluación.

La evaluación según el autor P.D. Lafourcade es “La etapa del proceso educativo que tiene como finalidad comprobar, de manera sistemática, en qué medida se han logrado los objetivos propuestos con antelación. Entendiendo a la educación como un proceso sistemático destinado a lograr cambios duraderos y positivos en la conducta de los sujetos, integrados en la misma, en base a objetivos definidos en forma concreta, precisa, social e individualmente aceptables” (Lafourcade,1972)

El artículo 30 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre recoge los siguientes aspectos relacionados con la evaluación:

1- Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos I y II a este Real Decreto.

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Las Administraciones educativas garantizarán el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos.

2- En aquellas comunidades autónomas que posean, junto al castellano, otra lengua oficial de acuerdo con sus Estatutos, los alumnos y alumnas podrán estar exentos de realizar la evaluación de la materia Lengua Cooficial y Literatura según la normativa autonómica correspondiente.

3- El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, valorará su evolución en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias correspondientes.

4- Con el fin de facilitar a los alumnos y alumnas la recuperación de las materias con evaluación negativa, las Administraciones Educativas regularán las condiciones para que los centros organicen las oportunas pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que determinen.

Si queremos encontrar los criterios de evaluación de economía de 1º de Bachillerato debemos acudir al currículo. Allí están los criterios de evaluación de los siete bloques de la asignatura. Los criterios se miden en función del grado de adquisición de los estándares de aprendizaje evaluables.

El Núñez de Arce, en su propuesta curricular establece los siguientes criterios de evaluación:

- Corrección en la realización de tareas. En el caso de trabajos escritos se atenderá especialmente a los aspectos formales: orden y limpieza en la presentación, letra legible, ortografía, léxico y construcción adecuada y participación y trabajo en equipo. □
- Adquisición de conceptos básicos.
- Conocimiento y utilización del léxico específico de cada materia. □
- Comprensión y expresión adecuadas. □
- Elaboración de resúmenes, esquemas y síntesis. □
- Planteamiento y resolución de problemas. □
- Utilización crítica de distintas fuentes de información.

3.6.1. Instrumentos de evaluación.

En la evaluación tendremos en cuenta una evaluación continua y un examen final de cada unidad didáctica.

La evaluación continua difiere de la evaluación que entendemos tradicionalmente. En ella se establecen actividades o pruebas a lo largo de la asignatura para valorar el proceso de enseñanza aprendizaje. Tiene múltiples beneficios en el contexto educativo. Permite al alumno superar las asignaturas con mayor facilidad porque el contenido se asimila de una forma más gradual y con el apoyo constante del docente. Así el alumno conocerá su propio ritmo de aprendizaje, favoreciendo su aprendizaje autónomo. Además, es una buena idea puesto que la evaluación continua está muy extendida en los estudios universidades y es probable que alumnos que cursen el Bachillerato quieran acceder a la universidad.

Se valorará en la evaluación continua la atención y participación activa en el aula, la toma de apuntes de una manera correcta, la exposición de ideas con claridad con reflexiones y comentarios propios, la ampliación del contenido consultando noticias y publicaciones económicas, la participación en las actividades propuestas y realización y exposición de trabajos.

La otra parte de la evaluación constará de un examen escrito al final de cada trimestre donde se medirá el grado de adquisición de contenidos por parte del alumnado.

En la nota final, la evaluación continua tendrá un peso del 20 %, y el 80 % restante será el examen final.

3.6.2. Criterios de calificación.

El Núñez de Arce en su propuesta curricular recoge tres criterios de calificación que han de ser asumidos por todos los Departamentos y valorados en sus Programaciones didácticas correspondientes. Son los siguientes:

- Actitud del alumno en clase e interés por la materia.
- Exámenes y otras pruebas de control.
- Realización de tareas.

No obstante, cada profesor tiene libertad para fijar los criterios de evaluación para sus asignaturas y alumnos. A continuación redacto los criterios de calificación establecidos para la asignatura de economía de primero de Bachillerato:

- Realización de un examen escrito al finalizar cada trimestre que busca medir el grado de adquisición de los contenidos por parte del alumnado. Este examen tendrá un peso del 80 % en la nota final de la evaluación.
- Evaluación continua donde el alumno realizará trabajos y actividades que serán valoradas, así como la realización de actividades dentro del aula. Tendrá un peso del 20 % en la nota final de la evaluación.
- Las faltas de ortografía en cualquier material que sea corregido por el profesor restarán 0,05 de la nota final del mismo.
- Si un alumno copia en el examen escrito suspenderá automáticamente la evaluación y deberá ir a la recuperación de la evaluación correspondiente.

3.7. Atención a la diversidad.

Entre el alumnado encontramos perfiles muy diferentes. Con distintos niveles de aprendizaje y capacidades que hemos de tener en cuenta a la hora de elaborar las programaciones didácticas. La legislación hace referencia a la atención a la diversidad en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación. Su objeto es proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus necesidades. Para ello, es fundamental el principio de inclusión. Entendiendo que de ese modo se garantiza el desarrollo de todos, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social.

Para Castilla y León, el artículo 26 de la Orden EDU/363/2015 de 4 de mayo, establece la finalidad y principios generales de actuación en cuanto a la atención a la diversidad:

1. La atención a la diversidad tiene por finalidad garantizar la mejor respuesta educativa a las necesidades y diferencias, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje a todo el alumnado en contextos educativos ordinarios, dentro de un entorno inclusivo, a través de actuaciones y medidas educativas.

2. Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son:

- a. La consideración y el respeto a la diferencia y la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- b. El respeto a la evolución y desarrollo de las facultades del alumnado con capacidades diversas.

- c. La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado en contextos educativos ordinarios, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico.
- d. La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.
- e. La detección e identificación de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas educativas más adecuadas para facilitar el desarrollo integral del alumno e impulsar situaciones de éxito en situación escolar que contribuyan a promover altos índices de éxito académico en contextos educativos ordinarios.
- f. La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa.
- g. La utilización y potenciación de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la personalización de la enseñanza y mejora de la atención a la diversidad del alumnado.
- h. Accesibilidad universal y diseño para todos.
- i. Máximo aprovechamiento de los recursos para lograr la mayor racionalidad y optimización de los mismos.
- j. Sensibilización de toda la comunidad educativa en relación con la inclusión como proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para atender a todo el alumnado.

Bien es cierto que la atención a la diversidad puede presentar un problema o desafío para el docente. Pero también puede ser aprovechada para que los alumnos aprendan unos de otros, al ser diferentes se enriquecerán más.

3.8. Elementos transversales.

El alumno no solo ha de adquirir los contenidos académicos regulados en el currículo, también debe adquirir conocimientos con cuestiones relacionadas con el mundo actual y contexto el que vive. La sociedad actual tiene muchos retos a los que hacer frente. La igualdad, la

educación ambiental, la educación en valores son algunos de ellos. Deben ser trabajados en cada asignatura de la ESO y Bachillerato y son los denominados elementos transversales.

El artículo 16 de la Orden ECD/494/2016 establece la incorporación de los elementos transversales. Son los siguientes:

La educación ambiental:

- Analizar los efectos negativos de la actividad económica actual sobre el medio ambiente.
- Proponer soluciones alternativas que pueden utilizarse para combatir la contaminación.
- Valorar la importancia de la necesidad de control y protección del medio ambiente.
- Sugerir alternativas que minimicen el impacto medio ambiental del consumo masivo del factor tierra.
- Describir la situación actual de los recursos naturales y la importancia que éstos tienen en la calidad de vida.
- Analizar la necesidad de elegir la forma en que las empresas y el Estado afrontan el problema de la escasez.

La educación moral y cívica:

- Analizar las informaciones que aparecen en los medios de comunicación en relación con problemas sociales, culturales y medioambientales, y valorarlas desde un punto de vista económico.
- Reflexionar sobre la importancia de los impuestos progresivos (instrumentos redistributivos de la renta) para proporcionar una mayor equidad y solidaridad.
- Analizar la relación existente entre el consumo abusivo, medio ambiente y pobreza.

La educación del consumidor:

- Valorar la importancia de las estadísticas económicas como medio para conocer la realidad.
- Analizar el funcionamiento de una economía de mercado.
- Reconocer el doble papel de las economías domésticas, como consumidores y como productores.
- Valorar críticamente las necesidades de consumo creadas a través de técnicas abusivas.

La educación para la salud:

- Identificar las actuaciones económicas causantes de la contaminación del aire, las aguas y la tierra.
- Reconocer la influencia que tienen sobre la salud y la calidad de vida las actuaciones económicas contaminantes.
- Respetar las normas de seguridad e higiene en la empresa.
- Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.
- Analizar la evolución de las desigualdades laborales y salariales entre hombre y mujer.

3.9. Actividades extraescolares.

Las actividades extraescolares son aquellas establecidas por el centro durante las horas de obligada permanencia en el centro o las horas de antes o después del cese lectivo dirigidas al alumnado. Para toda actividad extraescolar que realicemos seguiremos los siguientes pasos: solicitud para la realización de la actividad, resumen de la actividad, evaluación de la actividad y redacción del modelo de Autorización para padres o tutores legales.

Deben quedar reflejadas en la programación didáctica y se organizarán siguiendo los criterios que establezca el consejo escolar. A continuación recojo en una tabla una actividad extraescolar:

EVALUACIÓN	BLOQUE	ACTIVIDAD	OBJETIVO
3ª	V. Aspectos financieros de la economía	Visita a la Bolsa de Valores de Madrid	Conocer qué se hace en la bolsa, quién son sus agentes, que empresas participan y que factores afectan a la inversión.

4. UNIDAD DIDÁCTICA: CRECIMIENTO, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE.

4.1. Contextualización.

La siguiente unidad didáctica se encuadra en el bloque 7 de la asignatura de Economía de primero de Bachillerato. Establecido en la Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo en la que está regulada la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

He elegido esta unidad didáctica porque cuestiones como el cambio climático, los movimientos migratorios o la desigualdad tienen cada vez más importancia en nuestras vidas. Antes era más latente, en cambio estos últimos años su presencia se ha acrecentado. Es un tema de debate actual entre la sociedad, naciones y organizaciones. Por lo que para tratar este tema en el aula es imprescindible la objetividad y la imparcialidad. Contextualizando los contenidos y dejar que sean los alumnos de manera autónoma quienes elaboren sus propias conclusiones y reflexiones.

Con esta unidad didáctica lo que se pretende es presentar a los alumnos la problemática del cambio climático y sus efectos sobre la economía, además de los sociales. Hacer comprender al alumno como nuestra manera de producir y consumir influye en el medio ambiente, en el desarrollo de los países y las desigualdades que se generan. A medida que se exponen los contenidos se busca que el alumno plantee posibles soluciones o vías para poder solucionar o al menos mitigar estos problemas.

4.2. Objetivos y contenidos.

La siguiente unidad persigue los siguientes objetivos:

- Identificar los problemas ambientales generados por la actividad económica.
- Analizar las desigualdades existentes entre diferentes áreas geográficas, así como sus causas y plantear posibles soluciones.
- Conocer organismos de cooperación internacional.
- Desarrollar conciencia de responsabilidad con el medio ambiente.
- Diferenciar entre desarrollo económico y desarrollo humano.
- Analizar el modelo de consumo actual y cómo influye en el deterioro medioambiental.

Los contenidos para esta unidad didáctica son:

- La globalización. Factores, ámbito y sus fallos.
- Desigualdades y subdesarrollo. Desarrollo humano y desarrollo económico.

- El deterioro medioambiental, ejemplos y soluciones.
- La emigración, tipos y desafíos.
- La cooperación internacional y organismos que la forman.

4.3. Competencias clave y elementos transversales.

Trabajaremos las siete competencias clave que los alumnos deben estar siempre presentes en el proceso de enseñanza aprendizaje. Con ellas conseguiremos que los alumnos desarrollen aptitudes para formar parte de la sociedad como un ciudadano y lograr su máximo desarrollo personal y profesional.

Estas son las siete competencias clave que aparecen en la LOMCE y que trabajaremos en esta unidad didáctica:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

Del mismo modo, trabajaremos también elementos transversales. Entendemos por elementos transversales cualquier elemento educativo básico que ha de integrarse en los procesos de enseñanza aprendizaje de todas las materias. Estos elementos se pueden introducir a medida que exponemos los contenidos. Hay algunos que son más acordes según el tema que se vaya a tratar. En esta unidad didáctica tendremos en cuenta varias:

- Educación ambiental: fomentar hábitos respetuosos con el medio ambiente y concienciar de la importancia del cuidado del medio ambiente. Como promover el reciclaje y la reutilización, cuidar del entorno o no gastar energía en el hogar de forma descontrolada son algunos ejemplos.
- Educación para el consumidor: hacer un uso racional adecuado de los bienes y servicios que tenemos a nuestro alcance. Evitar acciones de consumo desmesuradas y que no tienen ningún fin. Hemos de transmitir hábitos de consumo racionales.

- Educación moral y cívica: el proceso de enseñanza aprendizaje debe ayudar al alumno a analizar la realidad críticamente. Es fundamental que los alumnos sepan actuar con comportamientos responsables dentro de la sociedad respetando los valores y conductas de los demás. Lo que se busca es que el alumno construya su propia arquitectura de valores.

4.4. Aspectos metodológicos.

La metodología responde al qué enseñar, qué aprendizajes estoy persiguiendo y cómo voy a planificar las sesiones para conseguir los objetivos docentes.

4.4.1. Estrategias metodológicas y espacios.

Las clases se impartirán en el aula que tenga asignada el grupo y también se utilizará el aula de informática. Cada aula con una intención. El aula para presentar y desarrollar contenido teórico y el aula de informática para aspectos más prácticos y búsqueda de información por parte de los alumnos.

Para las explicaciones servirá de apoyo una presentación en PowerPoint, pero no necesaria para todas las clases. Esta presentación será un mero apoyo para que el docente desarrolle el contenido de la clase y ayude a los alumnos a seguir la explicación y asimilar los contenidos. Los alumnos podrán tomar anotaciones en clase cuantas consideren oportunas, pero no se les facilitará el PowerPoint. También se utilizará la pizarra cuando sea necesario. En un lado de ella, anotaremos todos los conceptos que los alumnos propongan para repasarles a final de la clase. El método más utilizado para estas clases de contenido teórico es el método expositivo. Siempre teniendo presente la interacción con el alumno para que no adquiera un comportamiento pasivo en clase, invitándoles a participar de una manera ordenada siempre que lo deseen. Para conectar con ellos se expondrán cantidad de ejemplos que encontremos fácilmente fuera del aula. Se proyectaran vídeos y se harán actividades, algunas propuestas por el libro y otras por el profesor.

Se usarán algunas aplicaciones como *Socrative*, suelen ser motivadoras para los alumnos.

El proceso metodológico se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Se presenta el tema dando una visión panorámica del mismo. Mencionando su contenido y características, así como los criterios de evaluación y estándares de

aprendizaje evaluables que deberán adquirir los alumnos. Lo que se pretende es poner en contexto a los alumnos y mostrarles brevemente el trabajo de las siguientes semanas. También se comentarán algunas ideas o artículos con la intención de despertar curiosidad e interés en el tema.

- Para observar los conocimientos previos que tienen los alumnos sobre el tema, haremos un “Test cero” con 8 a 10 preguntas sobre la unidad didáctica. Luego se comentarán los resultados entre todos. Se intentará que las ideas erróneas que tienen los alumnos sean corregidas a lo largo de las explicaciones. Y acaben la unidad didáctica con una mentalidad diferente a la que empezaron.
- Una vez hecho lo anterior se pasará a la exposición de contenidos, combinado con actividades de apoyo entre las que se encuentran noticias, artículos, webs de interés, vídeos, fragmentos de documentales y ejercicios.
- Durante las clases se buscará la participación en debates y discusiones, el profesor hará de modelador, guiando y ordenando la conversación. Se busca que los alumnos hagan intervenciones con un nivel de expresión adecuado y sentido crítico. Además se pretende que los alumnos lleguen a conclusiones o soluciones de una manera consensuada. Todo esto ha de hacerse de una manera ordenada y siempre tratando de que los alumnos acepten críticas constructivas, opiniones diferentes o comportamientos diferentes a los suyos.
- Con la realización de trabajos y prácticas se fomentará la capacidad de indagación de los alumnos en la materia. A la vez estarán afianzando contenidos y hará que los alumnos construyan su propio conocimiento.
- Para mostrar a los alumnos que lo que han aprendido durante la unidad didáctica guarda una estrecha relación con lo que acontece en la vida real, buscarán noticias relacionadas para exponer brevemente en clase y comentar con el resto de compañeros. Si se creara debate, sería bienvenido.

4.4.2. Materiales y recursos didácticos.

Para esta unidad didáctica se trabajará con una serie de recursos didácticos con objeto de lograr una mayor participación por parte del alumnado. Se utilizará el libro de texto de Economía de la editorial McGraw Hill, cuyo autor es Anxo Penalonga. Que se utilice libro de texto no excluye que los alumnos deban tomar apuntes, modificar o ampliar el temario. También trabajaremos con:

- Artículos de prensa relacionados con el tema.
- Aplicaciones informáticas como pueden ser *Kahoot*, *Plickers* o *Socrative*.
- Lecturas recomendadas
- Vídeos o fragmentos de documentales.
- Pizarra, pizarra digital, proyector y ordenadores.
- Páginas web de interés.
- Testimonios.

4.5. Actividades y temporalización.

Sesiones	Contenido
Sesión 1	Introducción al tema. Actividad 1.
Sesión 2	La globalización, factores, fallos y ámbitos. Actividad 2.
Sesión 3	Desigualdades y subdesarrollo. Actividad 3.
Sesión 4	Desarrollo humano y económico. Actividad 4.
Sesión 5	Deterioro ambiental Actividad 5.
Sesión 6	Resolución de problemas medio ambientales Actividad 6.
Sesión 7	La emigración, tipos y desafíos de las emigraciones. Actividad 7.
Sesión 8	Cooperación internacional y dos de sus organismos. Actividad 8.
Sesión 9	Debate sobre los puntos de la unidad didáctica. Actividad 9.
Sesión 10	Repaso general del tema y resolución de dudas. Actividad 10.

4.5.1. Sesión 1.

En esta primera sesión se introducirá y comentará el contenido del tema, pasado por todos los puntos para poner a los alumnos en situación. Además, se plantearán algunas cuestiones actuales para despertar el interés y la curiosidad de los alumnos. Una vez hecha la introducción que durará unos 25 minutos, haremos la actividad 1. Consiste en una evaluación inicial para saber los conocimientos previos que tienen los alumnos. Después comentaremos los resultados y pondremos en común las respuestas.

Por tanto, tendremos dos tipos de modalidades organizativas. En la primera parte de la sesión una clase teórica y en la segunda una clase práctica. Para la primera parte, el método de enseñanza que usaremos será el método expositivo. A pesar de ser un método algo unidireccional, tendremos en cuenta la continua retroalimentación entre alumno y profesor.

Actividad 1.

Objetivo: comprobar los conocimientos previos que tienen los alumnos sobre el tema y concienciar y recordarles ciertas cuestiones que quizás pasen por alto en su vida diaria y tienen repercusiones en el medio ambiente.

Duración: los alumnos tendrán 10 minutos para resolver el cuestionario y luego dedicaremos unos 15 minutos a comentar los resultados. También abriremos debate sobre las preguntas cuestionadas para que los alumnos expongan su opinión y argumento a sus compañeros. Siempre buscando el respeto entre compañeros y turnos de palabra y la participación ordenada.

Desarrollo: las preguntas se colgarán en la aplicación Socrative y deberán responderlas desde su ordenador en el aula de informática. Estas son las preguntas que se les plantean:

1-¿Cuál de estas palabras no pertenece a las tres erres de la sostenibilidad?

- a) Reducir.
- b) Reciclar.
- c) Respetar.
- d) Reutilizar.

2-La contaminación provoca enfermedades respiratorias.

- a) Verdadero.
- b) Falso.

3-¿Qué cantidad de agua desperdicias cada vez que te lavas los dientes y dejas el grifo abierto?

- a) 9 litros aproximadamente.
- b) 4 litros aproximadamente.
- c) 200 mililitros.
- d) 500 mililitros.

4-¿Qué método gasta menos agua?

- a) Lavar a mano la cubertería.
- b) Lavar la cubertería en el lavavajillas.
- c) Ambos gastan la misma cantidad de agua aproximadamente.

5-La quema de combustibles fósiles puede ocasionar:

- a) Niebla tóxica.
- b) Contaminación acústica.
- c) Lluvia ácida.
- d) Huella de carbono.

6-La OCDE es un órgano:

- a) De corte político.
- b) De corte económico.
- c) De corte penal internacional.

7-La “fuga de cerebros”:

- a) Es un problema para el país de donde marchan esas personas.
- b) Es un movimiento migratorio.
- c) La a y la b son falsas.
- d) La a y la b son verdaderas.

8-La globalización:

- a) Ha hecho posible fabricar cada parte de un bien en diferentes áreas del mundo.
- b) Ha degradado el medioambiente por la explotación de recursos.
- c) Nos ha permitido seguir acontecimientos que se dan en otros lugares del mundo al momento.
- d) Todas las opciones anteriores son correctas.

9-Los movimientos de capitales entre países se consideran un ámbito de la globalización:

- a) Verdadero.
- b) Falso.

10-La educación es un factor fundamental a la hora de cimentar el desarrollo económico:

- a) Verdadero
- b) Falso.

Estándares de aprendizaje evaluables que se trabajan:

1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.
2. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
3. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.

Competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia digital.

Elementos transversales:

- Comprensión lectora y expresión oral.
- Uso de las TICs.

4.5.2. Sesión 2.

La clase comenzará pidiendo a un alumno que nos comente brevemente lo tratado en la clase anterior. Esto será un hábito que nos acompañe a lo largo de toda la unidad didáctica y de aquellos alumnos que participen será tomada una anotación que formará parte de la nota de la evaluación continua.

Después explicaremos la globalización, sus factores, ámbitos y fallos. El método utilizado, al igual que en la parte anterior será el método expositivo y la modalidad la clase teórica.

La segunda parte de la clase tiene un contenido más práctico, con la proyección de algunas imágenes y un vídeo que tienen que ver con la explicación del contenido teórico. La intención es reflexionar acerca de la globalización y comentar la magnitud de este fenómeno.

Actividad 2.

Objetivo: entender qué es la globalización y comprender sus ámbitos y fallos.

Duración: para esta actividad tendremos unos veinticinco minutos. Un pequeño vídeo de Xavier Sala-i-Marti donde habla de la globalización que dura tres minutos, y el resto del tiempo será dedicado a imágenes.

Desarrollo: Una vez explicado en clase la globalización, sus ámbitos y sus fallos, se proyectará a los alumnos el video de Xavier Sala-i-Marti hablando de la globalización. Después se les mostrará las siguientes imágenes. Cada una de ellas representa un ámbito de la globalización y es eso lo que los alumnos deben identificar.

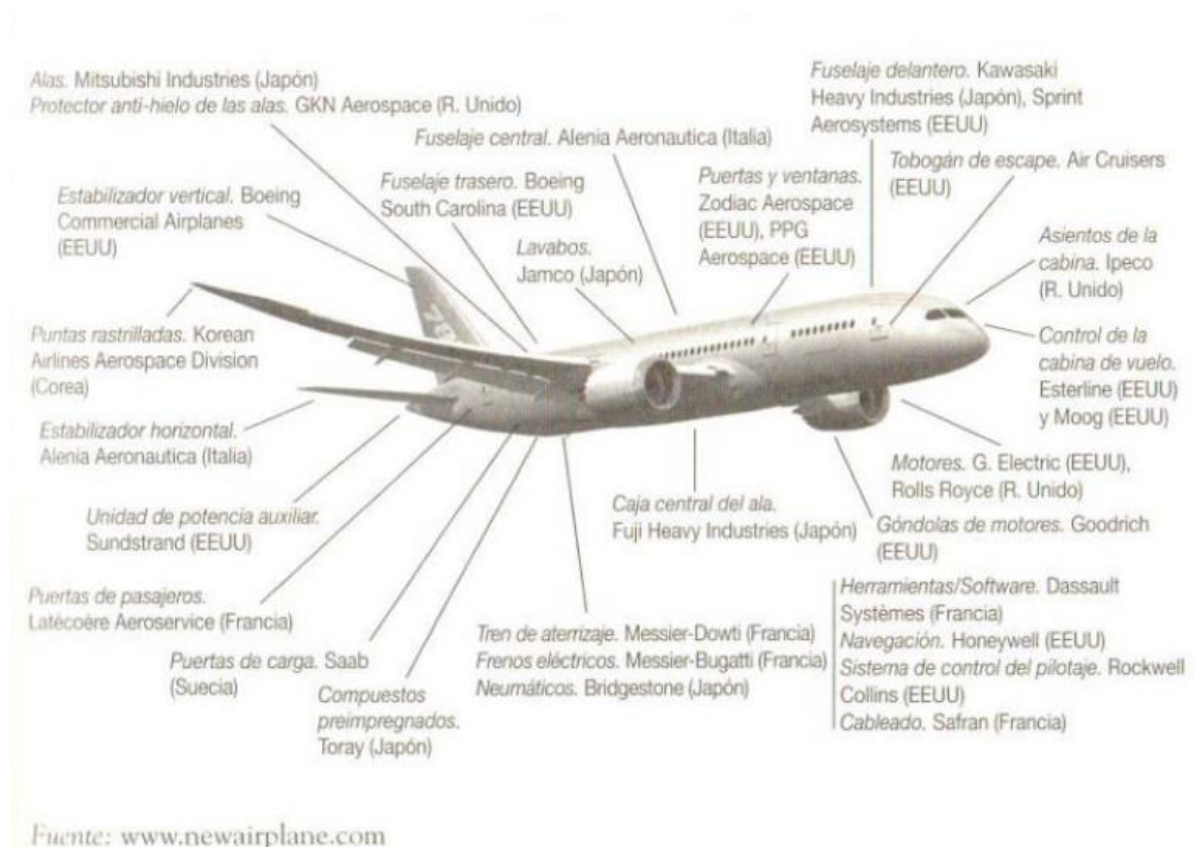


Imagen 1: ejemplo de globalización productiva.

Fuente: pixabay.



Imagen 2: ejemplo de globalización comercial.

Fuente: pixabay.



Imagen 3: ejemplo de globalización financiera.

Fuente: pixabay.



Imagen 4: desarrollo tecnológico.

Fuente: pixabay.

Se les plantearán las siguientes preguntas:

- ¿Qué te sugiere cada una de estas imágenes?
- ¿Cuáles son las consecuencias y resultados de las imágenes mostradas?
- ¿Existe relación entre las imágenes? En caso afirmativo ¿Por qué?
- ¿Crees que la globalización trae mejoras para la sociedad? ¿Cuáles son desde tu punto de vista?
- ¿Crees que la globalización tiene fallos? ¿Cuáles son desde tu punto de vista?

Después de esta reflexión que se hará en clase comentado las preguntas entre todos, es el turno de los alumnos. Deberán buscar imágenes en casa. Cada una de ellas debe corresponderse con un ámbito de la globalización y explicar por qué han elegido esa imagen. Además, deberán buscar una imagen que ilustre un fallo de la globalización.

Estándares de aprendizaje evaluables:

1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.

2. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.
3. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.

Competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia digital.
- Competencias sociales y cívicas

Elementos transversales:

- La expresión oral.
- La educación cívica y en valores como la igualdad.
- Desarrollo sostenible y medio ambiente.

4.5.3. Sesión 3.

Pasaremos a explicar la desigualdad y los rasgos que caracterizan a la mayoría de los países subdesarrollados. Constará de dos partes la clase, una primera teórica y una segunda parte práctica. El método y la modalidad organizativa será el mismo que en las sesiones anteriores. Dedicaremos 25 minutos a la exposición teórica y otros 25 minutos a la parte práctica.

Actividad 3.

Objetivo: calcular e interpretar el Índice de Gini para países.

Duración: 25 minutos, la segunda mitad de la clase.

Desarrollo: debido a que estamos hablando de desigualdad, la actividad se basará en el Índice de Gini. Es un coeficiente que se utiliza para medir la desigualdad en el reparto de ingresos dentro de un país. Enseñaremos a los alumnos a calcular el Índice de Gini y a interpretarlo. Una vez sepan hacerlo, se les dará la dirección de la página web del Banco Mundial donde se ve el Índice de Gini para todos los países del mundo y se pueden seleccionar diferentes años.



Lo que se pretende es que los alumnos comparen el Índice de Gini en dos años diferentes e indaguen sobre cuales han podido ser los motivos para que los resuman en un documento. También que plasmen en ese documento si les parece equitativo o no el reparto de la riqueza para el país que hayan elegido. Por ejemplo, que comparen Estados Unidos en el año 2000 y en el año 2018.

Estándares de aprendizaje evaluables:

1. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.
2. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.

Competencias clave:

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.

Elementos transversales:

- Comprensión lectora.
- Uso de las TICs.

4.5.4. Sesión 4.

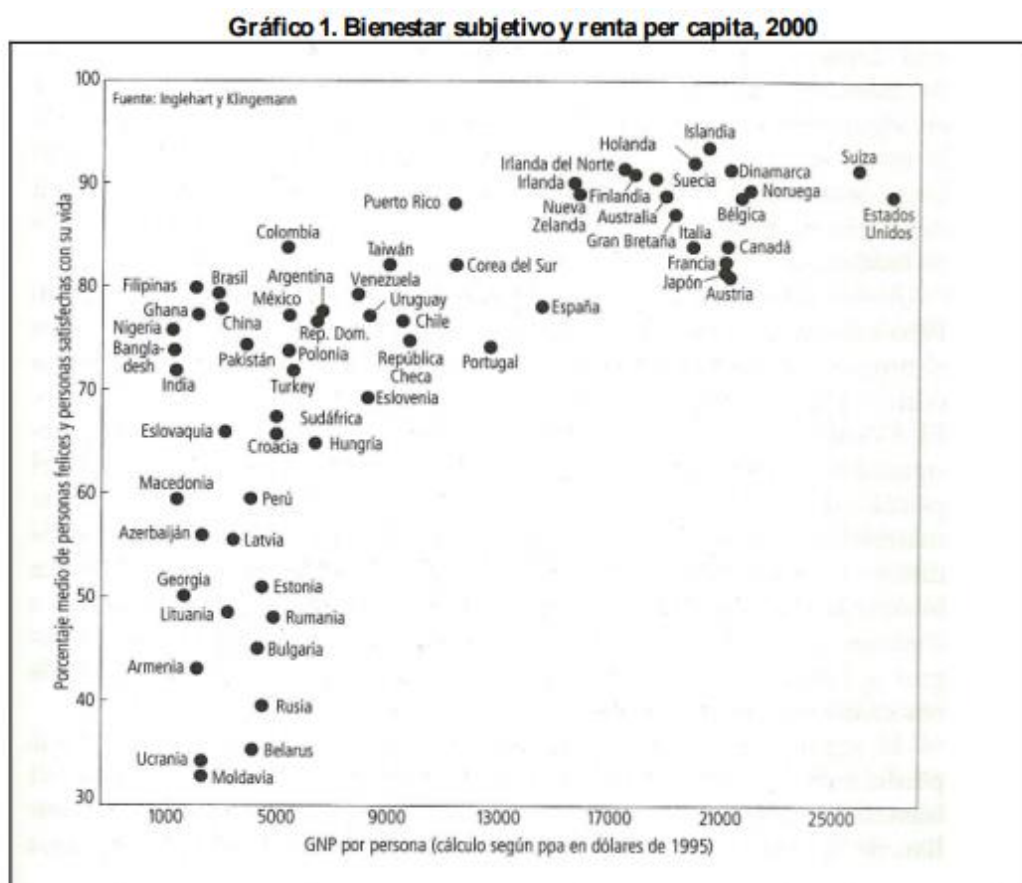
La primera parte de la clase se dedicará a explicar el desarrollo humano y el desarrollo económico, además de la diferencia entre crecimiento y desarrollo. El método elegido es el expositivo y la modalidad organizativa una clase teórica. Una vez acaba la explicación, que ha de durar 35 minutos, pasaremos a hacer la actividad 4.

Actividad 4.

Objetivo: reflexionar sobre los niveles de felicidad en los países en función de su nivel de renta y reflexionar sobre nuestro modelo de consumo.

Duración: 15 últimos minutos de la clase. Si no se acaba en clase, se completará la actividad en casa.

Desarrollo: Se proyectará a los alumnos el siguiente gráfico:



Fuente: Inglehart, R. y H.D. Klingeman, (2000): "Genes, Culture, Democracy and Happiness", en: E. Diener y E. Suh, (eds): *Culture and Subjective Well-being*, Cambridge, MA, MIT, Press. Citado en: Jackson, T. (2008): "El reto de un mundo sostenible", en. Worldwatch Institute, (2008): *La situación del mundo*, Barcelona, CIP-Ecosocial-Icaria, p. 115.

Se les preguntará qué es lo que ven y que lo interpreten. Llegaremos a muchas conclusiones. Como por ejemplo que hay países que tienen similar nivel de renta pero que en cambio difieren mucho en cuanto a su índice de felicidad o que a partir de un nivel elevado de renta, la felicidad aumenta muy poco a poco. Con este gráfico se busca reflexionar sobre nuestra felicidad y las cosas que tenemos. Preguntarnos qué es lo que de verdad nos hace felices. La actividad está enfocada a mostrar a los alumnos que las mejores cosas en la vida son gratis y que no necesitamos tanto para ser felices. Prueba de ello es el gráfico. Estas son varias preguntas que los alumnos deben contestar y entregar al profesor:

- ¿A qué achacas que Puerto Rico tenga un nivel de felicidad muy parecido al de Estados Unidos y sin embargo la renta per cápita sea muy diferente?
- ¿Crees que el dinero la felicidad? ¿Cómo responde el gráfico a esta pregunta?
- ¿Piensas que consumimos de una manera responsable, comprando solo lo que necesitamos?
- ¿Qué tiene mucho valor para ti y es gratis?
- ¿Cómo nos impulsan a comprar cosas que no necesitamos verdaderamente?

Estándares de aprendizaje evaluables:

1. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

Competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.

Elementos transversales:

- Comprensión lectora, expresión oral y escrita.
- Uso de las TICs.

4.5.5. Sesión 5.

Empezaremos la clase comentando las respuestas de la actividad anterior. Para esta sesión cambiaremos la modalidad organizativa y el método de enseñanza que venimos usando en las sesiones anteriores. Haremos una clase invertida, a lo que he llamado actividad 5.

Actividad 5.

Objetivo: conocer los ámbitos del deterioro medioambiental y los resultados de la política medioambiental en la Unión Europea. Además, como clase invertida que es, pretende enfatizar el aprendizaje autónomo, usar TICs y promover el trabajo colaborativo.

Duración: la sesión 5 completa, 50 minutos.

Desarrollo: antes de la clase, se dirá a los alumnos el contenido que vamos a tratar. Ellos antes de la clase, buscarán y adquirirán conocimientos sobre el tema. Durante la clase los alumnos comparten la información y el docente consolida el aprendizaje. Podemos dividir la clase en pequeños grupos si lo consideramos oportuno. De esta manera conseguimos que el alumno aprenda acorde a su ritmo de aprendizaje. El alumno es el protagonista y aprende del resto de sus compañeros y del profesor.

Estándares de aprendizaje evaluables:

1. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.

Competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

Elementos transversales:

- Expresión oral y escrita.
- Uso de las TICs.

- Desarrollo sostenible y medio ambiente.

4.5.6. Sesión 6.

Retomamos el método expositivo y la clase teórica para explicar la resolución de los problemas medioambientales. La explicación será de 30 minutos y los 20 minutos restantes serán para hacer una actividad.

Actividad 6.

Objetivo: conocer y reflexionar sobre la Responsabilidad Social Corporativa.

Duración: los últimos 20 minutos de la sesión.

Desarrollo: se les mandará buscar una noticia en internet que previamente ha elegido el profesor, es la siguiente: <https://www.diarioinformacion.com/empresas-en-alicante/2017/10/01/10-ventajas-responsabilidad-social-corporativa/1941178.html>

Las 10 ventajas de la Responsabilidad Social Corporativa

Implementar una filosofía basada en la Responsabilidad Social Corporativa mejora la imagen de la empresa

Tania Jiménez | 01.10.2017 | 04:15

Invertir en acciones que beneficien a las comunidades y al entorno siempre traerá grandes ventajas para las compañías. A continuación presentamos diez beneficios, sintetizados por **Patricia Nakamura**, que vienen de la mano a la hora de implementar una política de **Responsabilidad Social Corporativa en empresas**.



Las 10 ventajas de la Responsabilidad Social Corporativa

1- Mejorar la imagen corporativa y la reputación

Actualmente estamos viviendo lo que los expertos catalogan como «la economía de la reputación». En unos mercados en los que **todo se copia**, los intangibles – marca y reputación – han pasado a convertirse en variables fundamentales para diferenciarse.

Una reputación cuya construcción se ha transformado también en los últimos tiempos. La empresa sigue siendo el actor principal, pero ya no el único. Hoy las **aportaciones e interacciones de clientes, trabajadores, proveedores** y otros **grupos de interés**, juegan un papel esencial.

Haremos grupos de 3 a 5 personas y el primer paso será la lectura de la noticia por parte de todos los alumnos. Después, formularemos unas preguntas sobre la Responsabilidad Social Corporativa que debe responder cada grupo. El profesor elegirá al azar a un alumno de cada grupo para que responda las preguntas y se pondrán en común con el resto de los grupos. Estas son las preguntas que se les planean:

- ¿Qué es la Responsabilidad Social Corporativa?
- Busca dos ejemplos en internet de empresas que tengan un programa de Responsabilidad Social Corporativa.
- Imaginaros que trabajáis como altos directivos de una empresa que fabrica ropa de moda y tenéis que convencer a la otra parte del equipo directivo para implantar un programa de Responsabilidad Social Corporativa ¿Qué razones alegaríais?

Estándares de aprendizaje evaluables:

1. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.
2. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.

Competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia digital.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

Elementos transversales:

- Expresión oral y escrita.
- Uso de las TICs.
- Desarrollo sostenible y medio ambiente.

4.5.7. Sesión 7.

Constará de una primera parte donde se explicará la emigración, sus tipos y desafíos. El método empleado será el método expositivo y la modalidad una clase teórica. Una vez concluida la

primera parte y una vez los alumnos tengan unas nociones de la emigración, leeremos unas noticias que tratan sobre este tema, de ello trata la actividad 7.

Actividad 7.

Objetivo: reflexionar sobre la emigración y cambiar la idea, si es que la tenían, de que los españoles no emigramos.

Duración: se hará los últimos veinte minutos de clase y se finalizará en casa.

Desarrollo: se propondrá a los alumnos que lean estos dos textos y contesten a unas preguntas de reflexión. Estos son los dos textos:

Texto 1: Un éxodo masivo más allá de la versión oficial (Iván Turmo, 22 de enero de 2011, Instituto nacional de Emigración)

En los años 60, dos millones de españoles salen de su país impulsados por la necesidad y por el aislamiento que ahoga a España.

Su destino en Europa: Suiza, Alemania, Bélgica, Francia, Gran Bretaña y Holanda. La mitad son clandestinos. Llegan sin contratos de trabajo y muchos son analfabetos.

La Confederación Helvética, con un 38,5% del total, es el territorio que recibe mayor volumen de inmigrantes ibéricos entre 1962 y 1977. Mientras, el régimen de Franco mira para otro lado y trata de ocultar esta emigración masiva y de enriquecerse con la entrada de divisas del extranjero.

Se fueron para unos meses y muchos se quedaron hasta cuarenta años. Salían movidos por la ‘psicosis migratoria’ del momento, sin saber a dónde iban, para trabajar como mano de obra barata en el mundo obrero e industrial. En su periplo vivieron situaciones tremendamente difíciles, aunque su esfuerzo titánico contribuyó en gran medida al desarrollo económico de España.

Perfil del emigrante español.

Jóvenes de entre 25 y 29 años, varones (el 84%), casados (el 70%). Casi la mitad eran asalariados agrícolas sin formación.

Sectores de ocupación: la construcción (30%) bajo contrato temporal, la industria metálica (25%) y la hostelería (23%), entre otros.

La mitad, sin papeles.

Es complejo conocer el volumen de la emigración irregular ya que hasta los años 60 no hubo ningún registro detallado de las salidas y entradas de españoles a Europa. Al sumar los datos oficiales con los de los países receptores, se demuestra que de 1960 a 1969, la tasa media de salidas sin contrato era del 51,5% de los emigrantes, cifra que no controlaba la administración española. Además, la cantidad de emigrantes registrada por España era sensiblemente inferior a la que ofrecían los Estados de acogida.

Texto 2: La fuga de talento se convierte en un grave problema en España (Lucía Bonilla, 16 de junio de 2010, computing)

La crisis está trayendo consigo un grave problema que el mercado laboral está empezando a acusar, y no es otro que la fuga de talento cualificado hacia otros p Este problema, que hasta ahora se había limitado al ámbito científico y de investigación, se está extendiendo a todos los sectores, incluido el de la tecnología. Así lo hace constar la consultora Adecco, que asegura que desde abril de 2008 a abril de 2010 se ha incrementado en un 9,2% el número de españoles mayores de edad residentes en el extranjero. De acuerdo con la consultora, lo más sorprendente de este hecho es que por tradición los españoles nunca han sido muy propensos a la movilidad geográfica, pero en tan sólo dos años, más de la mitad estaría dispuesto a sacrificar España por un sueldo igual o incluso menor que el que recibe aquí.

Por Comunidades Autónomas, Canarias, Baleares y La Rioja son las que han experimentado un mayor incremento de expatriados a otros países, del 18,8%, 16,4% y 14,6% respectivamente, en contraposición con Castilla La Mancha, Ceuta y Extremadura. Por su parte, Europa y Estados Unidos son los destinos más atractivos, puesto que en estas zonas la economía comienza a recuperarse, poseen ofertas laborales más competitivas y atractivas, y cada vez hay menos barreras para la homologación de títulos universitarios y diplomas, sobre todo en los países de la Unión. El perfil de estos profesionales que deciden marcharse es, según Adecco, fundamentalmente hombres entre los 25 y 35 años y cuyas prioridades laborales son la responsabilidad de su puesto, la autonomía profesional y la perspectiva de hacer carrera en la compañía en cuestión. Pero en el caso de las mujeres, esas motivaciones cambian, puesto que priorizan la flexibilidad de horarios, un aspecto altamente valorado. En cualquier caso, el nivel de formación suele ser altamente cualificada, y responde a lo que los sociólogos denominan “fuga de cerebros” o “emigración selectiva”, haciendo referencia a

la movilidad especialmente en el campo de ciencias e ingeniería. Pero el punto más interesante es que antes los puestos que más cubrían los españoles en el extranjero estaban relacionados con la investigación, la medicina y biología, y ahora la situación se ha ampliado sobre todo a ingenieros, arquitectos e informáticos. Finalmente, Adecco advierte de que esta situación podría suponer a corto plazo un peligro para el desarrollo del mercado laboral español, ocasionando fuertes pérdidas en la competitividad. Pero, si se mira desde un punto de vista más optimista, cuando estas personas vuelvan a España vendrán acompañados de una mayor y mejor madurez profesional, con una visión más amplia y abierta de su profesión.

Las preguntas que se les plantea:

- ¿De qué tipo de emigración nos hablan los textos?
- ¿Crees que supone un desafío para las personas emigrar?
- ¿Por qué crees que la fuga de cerebros es un problema para los países de donde emigran las personas?
- ¿Qué diferencias existen entre los jóvenes que emigran en el fenómeno llamado fuga de cerebros frente a los jóvenes de los que habla el texto dos?
- ¿Qué podemos hacer para integrar a los emigrantes?
- ¿Qué papel tienen los Estados en la emigración?
- Probablemente en tu entorno halla algún caso de estos dos textos, pregunta y resumen brevemente el caso.
- Encuentra una noticia sobre un movimiento migratorio actual.

Estándares de aprendizaje evaluables:

1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.
2. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.
3. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.

Competencias clave:

- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.

Elementos transversales:

- La comprensión lectora y expresión escrita.
- Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

4.5.8. Sesión 8.

Con esta sesión acabaremos el contenido de la unidad didáctica. Explicaremos la cooperación internacional y dos de sus organismos. Como son la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Banco Mundial.

Actividad 8.

Objetivos: reflexionar sobre la cooperación internacional y proponer medidas para solventar problemas del mundo al que pertenecemos.

Duración: los últimos 15 minutos de la clase.

Desarrollo: el profesor formará parejas de manera que junte alumnos que puedan aprender el uno del otro y tener un equilibrio. Una vez formadas, se les plantearán dos preguntas a las que han de responder con los conocimientos que ya tienen sobre los organismos de cooperación internacional. Las preguntas son las siguientes: ¿Cómo acabaríais con la pobreza? ¿Cómo promoverías la prosperidad compartida? Después comentaríamos algunas respuestas.

Estándares de aprendizaje evaluables:

10. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.
11. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.
12. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.

Competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencias sociales y cívicas.

Elementos transversales:

- Expresión oral y escrita.
- Educación cívica y constitucional.

4.5.9. Sesión 9.

Esta sesión será dedicada completamente a la actividad 9 y los protagonistas serán los alumnos. La modalidad docente será es un seminario teórico o de debate donde los alumnos interactúan confrontando diferentes puntos de vista. Se busca que al final se llegue a un consenso. Se hace una vez dado todo el temario para que los alumnos tengan conocimientos para poder fundamentar sus argumentos y opiniones.

En cuanto al seminario decir que el profesor será el que decida la temática y las preguntas y orientará la conversación ayudando que a que aflore el debate y el consenso. Es una modalidad en la que los alumnos construyen su conocimiento, favorece la comunicación y discusión y se fomentan las habilidades dialécticas.

Actividad 9.

Objetivo: plantear ideas y argumentar con una buena dicción, de manera ordenada y con argumentos de peso y elaborados. También se busca conocer otro tipo de ideas y aprender a tolerarlas, potenciar las habilidades comunicativas. Por último, favorecer el aprendizaje colectivo, desarrollar un pensamiento crítico y llegar a un consenso entre los alumnos.

Duración: dedicaremos una sesión completa a esta actividad, 50 minutos.

Desarrollo: se hará un círculo con sillas, el número de sillas que lo conformen ha de ser la mitad del número de participantes del grupo. Por ejemplo, si son 16 alumnos, el círculo será de 8 sillas. Hay una condición indispensable, siempre debe haber una silla libre en el círculo. Por lo tanto si hay 16 alumnos, se sentarían 7 y quedarían de espectadores del debate 9. Esta silla que queda libre podrá ser ocupada por un espectador cuantas veces quiera cuando tenga algo que decir. Y al mismo modo, un participante del debate que estaba sentado en el círculo deberá pasar a espectador, dejando una silla libre. De este modo, se permite que la persona que

tenga algo que decir siempre pueda opinar. Hay otra condición importante, el turno de palabra ha de respetarse levantado la mano. El profesor será quién de la palabra.

Se plantearán a los alumnos diferentes preguntas:

- ¿Es posible el desarrollo sostenible?
- ¿Quién se beneficia de la globalización en mayor medida?
- ¿Por qué existen países que a pesar de tener recursos naturales están empobrecidos?
- ¿Quiénes son los grandes olvidados en el proceso de globalización?
- ¿Quiénes son los responsables del cambio climático?
- ¿Cómo podemos frenar el cambio climático?
- ¿Crees que los humanos somos un virus para el planeta?
- ¿Messi o Cristiano Ronaldo son inmigrantes?
- ¿Estamos siendo absorbidos por una sociedad cada vez más estandarizada?
- Si supieras las condiciones precarias que sufren trabajadores para hacer muchos de los productos que compras ¿Seguirías comprándolos?
- ¿Cómo se puede cambiar la manera de consumir y de producir de las sociedades?

También serán proyectadas las siguientes imágenes para generar debate y opinión.



Imagen 1: niños en la pobreza.

Fuente: pixabay.



Imagen 2: contaminación atmosférica.

Fuente: pixabay.



Imagen 3: Planeta tierra de noche.

Fuente: pixabay.



Imagen 4: “El caminante sobre el mar de nubes” Caspar David Friedrich, 1818

Fuente: pixabay.

Estándares de aprendizaje evaluables:

1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.
2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.
3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.
4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.
5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.
7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.
8. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.

9. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.

Competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencias sociales y cívicas.

Elementos transversales:

- La expresión oral.
- La educación cívica.
- Desarrollo sostenible y medio ambiente.
- Solución pacífica de conflictos.

4.5.10. Sesión 10.

Esta última sesión será dedicada al repaso de la unidad didáctica mediante una actividad de aprendizaje cooperativo.

Actividad 10.

Objetivo: repasar y asentar los contenidos de la unidad didáctica. Y como actividad de aprendizaje cooperativo que es, también persigue los siguientes objetivos:

- Interdependencia positiva: que todos trabajen e interactúen. “Nos salvamos o nos hundimos juntos” Se pueden asignar roles e ir cambiando a medida que avance la actividad.
- Exigibilidad individual: cada uno hace su parte y se preocupa de que los demás hagan la suya. Como profesores, es buena idea avisar de que se seleccionará aleatoriamente un alumno por grupo para que haga una exposición oral sobre el trabajo. De esta manera, se consigue que todos estén involucrados por si les toca a ellos exponer.
- Interacción cara a cara: los alumnos se apoyan, se animan, se ayudan, confrontan ideas, etc.
- Trabaja habilidades personales y de trabajo en grupo: como son el liderazgo, la toma de decisiones, gestionar conflictos, repartir el trabajo y hacer críticas constructivas, entre otras.

- Reflexión grupal: que debe hacerse al final de la actividad, y durante la actividad es bueno hacer un autoanálisis para saber lo que va bien y lo que va mal.

Duración: la actividad durará un total de 50 minutos. Los 30 primeros minutos servirán para explicar el funcionamiento de la actividad y hacer dos rondas de preguntas que se detallarán a continuación en el desarrollo. 15 minutos servirán para poner en común lo elaborado por cada grupo de trabajo y los 5 minutos restantes para la evaluación.

Desarrollo: se harán grupos de cuatro personas, y se sentarán en una mesa de manera que todas puedan verse las caras. Lo idóneo es hacer grupos de personas con perfiles diferentes, por ello, los grupos se harán a criterio del profesor y no del alumnado. Cada uno tiene un folio en el que escribirá. El profesor lanza una pregunta. Cada alumno contestará en su folio y pasará la pregunta siguiendo un patrón (por ejemplo al compañero de su derecha) Cuando se pase la hoja, cada miembro del grupo leerá la respuesta de su compañero a las preguntas. Se lanza la segunda pregunta y se actúa de igual modo.

Como son grupos de cuatro, después de la cuarta pregunta cada uno recibirá su hoja de nuevo. Después de esto, deberán responder a las cuatro preguntas en otra hoja de manera colectiva. Aportando cada uno sus ideas y matices, llegando a un consenso. Este informe colectivo deberán entregarlo al profesor, al igual que sus hojas individuales.

Estas son las cuatro preguntas para la primera ronda:

- ¿Cuál es la diferencia entre desarrollo económico y desarrollo humano?
- ¿Qué papel ha jugado la tecnología en el proceso de globalización? Ilústralo con algunos ejemplos.
- ¿Existe alguna relación entre globalización y deslocalización de empresas? Pon al menos, un ejemplo.
- Señala algún ejemplo de globalización productiva.

Una vez terminada y puesta en común esta primera ronda. Se cambiarán los grupos y se hará otra ronda. Estas serían sus preguntas:

- ¿El calentamiento global es una amenaza para nuestro medio ambiente?
- Desde tu punto de vista, señala algunas medidas que reducirían la brecha entre ricos y pobres.
- ¿Qué medidas propondrías para frenar el cambio climático?

- Según tu opinión ¿Quiénes son los responsables del cambio climático? Los países del tercer mundo donde se producen mayoritariamente los bienes, o los países que consumen mayoritariamente esos bienes.

Esta actividad será objeto de evaluación y se evaluarán tres ámbitos. El primero de ellos es la evaluación del grupo por parte del profesor. Lo hará con la siguiente rúbrica:

	NO ADECUADA	MEJORABLE	ADECUADA
PARTICIPACIÓN GRUPAL	Solo una o dos personas por grupo participan activamente.	Al menos la mitad del grupo participa.	Todos los alumnos participan con entusiasmo.
RESPONSABILIDAD COMPARTIDA	La responsabilidad recae sobre una persona.	La responsabilidad la comparten al menos la mitad del grupo.	Todos comparten por igual la responsabilidad de su tarea.
CALIDAD DE LA INTERACCIÓN	Poca interacción, conversación breve y algunos miembros del grupo están distraídos.	Algunas habilidades para interactuar. Se escucha con atención solo algunas ideas.	Habilidades de liderazgo y saber escuchar. Respetan todos los puntos de vista y opiniones.

El siguiente ámbito es la evaluación de los alumnos a sus compañeros de los grupos. Lo harán con la siguiente rúbrica:

TRABAJO PERSONAL	DEFICIENTE	MEJORABLE	BUENO	MUY BUENO
ES RESPONSABLE CON EL TRABAJO ASIGANDO	No ha hecho nada.	Ha hecho menos de los que le correspondía.	Ha hecho casi todo.	Ha hecho todo.

ESCUCHA ACTIVAMENTE	No deja escuchar a los demás.	Interrumpe a los compañeros.	Escucha pero a veces interrumpe.	Escucha y respeta opiniones.
PARTICIPA EN DISCUSIONES	No participa.	Apenas participa.	Participa bastante.	Participa totalmente.
ACEPTA OPINIONES DE OTROS MIEMBROS	No acepta opiniones de los demás.	Acepta a veces lo que se le dice, otras no.	Acepta lo que se le dice, pero pone excusas.	Acepta lo que se le dice.

Y por último, se pedirá a cada alumno que se autoevalúe conforme al desempeño en esta actividad.

El motivo de hacer tres evaluaciones diferentes es sencillo de explicar. En las actividades de aprendizaje cooperativo, es muy difícil calibrar el grado de cumplimiento de objetivos por parte del alumno. Esto se debe a que el profesor tiene que atender a muchos alumnos a la vez, teniendo muchas cosas a las que prestar atención y seguramente desconociendo muchos detalles. De esta manera, se intenta que el profesor tenga la máxima información posible para evaluar al alumnado y no incurrir en posibles errores.

Estándares de aprendizaje evaluables:

1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.
2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.
3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.
4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.
5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.

7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.

Competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

Elementos transversales:

- Expresión oral.
- Desarrollo sostenible y medio ambiente.
- Desarrollo del espíritu emprendedor.

Actividades de profundización.

Para los alumnos que quieran aumentar sus conocimientos en el tema, se les proponen varias lecturas y vídeos de interés:

Economía de rosquilla de Kate Raworth.

La vuelta al mundo de un forro polar rojo de Wolfgang Korn.

Economía ecológica (<http://nuestrofuturocomun.com/economia-ecologica/>)

Vídeo del calentamiento global (<https://www.youtube.com/watch?v=umAGi80FsPM>)

4.6. Evaluación.

La evaluación es un proceso que cobra mucho protagonismo a día de hoy en las aulas. La razón podíamos pensar que es porque se trata de algo novedoso, pero no es así porque se lleva usando mucho tiempo, y no solo en el ámbito educativo. La razón por la que tiene importancia este proceso es por la importancia o el tratamiento que le damos. Tanto alumnos, como profesores o padres. En muchos casos, existe un sentimiento de alcanzar una buena calificación que prevalece sobre si la calidad educativa es buena, si el alumno ha aprendido y desarrollado capacidades o si el proceso de enseñanza aprendizaje ha supuesto un cambio en él.

Podemos definir evaluación como un proceso en el que se recaba información para luego compararla con los criterios de calificación y así estar en condiciones de emitir un juicio de valor que permita calibrar el aprendizaje del alumno.

La evaluación puede ser de varios tipos según su finalidad y función. Nosotros hablaremos de la evaluación formativa. Es el tipo de evaluación más adecuada para la evaluación de procesos, su objetivo es encontrar las dificultades que presenta el alumnado y también sus los progresos.

4.6.1. Criterios de evaluación.

Nos indican el grado de consecución de los objetivos de la unidad didáctica y guardan una estrecha relación con los estándares de aprendizaje evaluables. Para el bloque 7 “Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la economía” la orden EDU/363/2015 de 4 de mayo de Castilla y León establece el criterio de evaluación relacionado con los estándares de aprendizaje evaluables:

- Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas de la economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.

4.6.2. Instrumentos de evaluación.

Para evaluar esta unidad didáctica nos apoyaremos en:

Evaluación continua.

En ella, aparte de las actividades y prácticas hechas en clase que los alumnos han de realizar, también se tendrán en cuenta otros parámetros para tener un mayor seguimiento de cada alumno:

- Participación activa durante las sesiones.
- Atención a las explicaciones.
- Intervenciones del alumno.
- Asistencia y correcto comportamiento hacia el profesor y resto de compañeros.

Evaluación final.

Constará de un examen teórico en el que se condensan todas las unidades didácticas impartidas a lo largo del trimestre. El examen tendrá una estructura igual a la de los exámenes que se

hacen en la EBAU (Evaluación del Bachillerato para el acceso a la universidad) Con una parte de preguntas test, otra de práctica y una última de comentario de texto.

Evaluación del profesor por parte de los alumnos.

Con la idea de corregir nuestros puntos débiles como profesores, y mejorar nuestros puntos fuertes, invitaremos al alumnado a que evalúe el desempeño del docente con un cuestionario. Será anónimo para que los alumnos se expresen con total libertad. Creo que al igual que un cliente cuando compra un producto o servicio opina y se le pregunta sobre él, en la educación debe de ocurrir lo mismo. Es una manera para que mejore la calidad de la educación y será beneficioso tanto para alumno como para profesor

Valoración	1	2	3	4	5
El profesor hace interesante la materia					
La organización y contenido de las actividades					
El profesor prepara las clases					
El profesor atiende y responde atentamente todas las dudas					
La dificultad del examen					
Las explicaciones del profesor					

Fuente: elaboración propia.

4.6.3. Criterios de calificación.

Se encuentran detallados en la programación didáctica de la asignatura. El examen final tiene un peso del 80 % en la evaluación y el 20 % restante lo conforma la evaluación continua. Las actividades tienen la siguiente ponderación dentro de la evaluación continua, sobre el 20 %:

0,1: actividad 1

0,25: actividades 2, 3, 4 y 7.

0,3: 5, 6 y 8.

Aquí detallo algunos indicadores de logro asociados a la unidad didáctica:

- Entiende el concepto de globalización y el impacto que tiene.
- Diferencia los diferentes factores que condicionan la globalización.
- Conoce las ventajas y desventajas del proceso globalizador.
- Enumera las características de los países subdesarrollados.

- Conoce el Índice de Gini.
- Conoce los problemas y amenazas del cambio climático.
- Comprende el término “desarrollo sostenible”

4. CONCLUSIONES.

Con esta unidad didáctica lo que he pretendido es que cualquier profesor de Castilla y León que imparta la asignatura de Economía en primero de Bachillerato pueda encontrar una guía o una hoja de ruta para desarrollar la docencia. Creo que es algo enriquecedor para todos los profesores poder disponer y leer programaciones didácticas de otros profesores. De esta manera aprendemos unos de otros.

La razón de ser de esta unidad didáctica es conseguir los objetivos que se plantean, trabajar las competencias y estándares de aprendizaje evaluables para que el alumno pueda promocionar de curso. Y algo que no es menos importante, formar al alumno como persona. Construir su arquitectura de valores, fomentar el pensamiento autónomo y crítico y hacer de él una mejor persona.

Me gustaría acabar con una frase célebre de Theodore Roosevelt que habla del proceso educativo: “Educar a una persona en la mente pero no en la moral, es educar una amenaza para la sociedad” Es una frase que he tenido presente a lo largo del trabajo. Por ello mis actividades están orientadas en su mayoría a analizar el mundo en el que vivimos y su ritmo frenético. En medio de este tumulto es conveniente pararse a analizar la realidad y ver que ajustes podemos hacer. Cuáles son los valores e intereses que priman en la sociedad y ver si podemos cambiarlos o mejorarlos.

Cuando se enseña con sentimientos el aprendizaje es más significativo. Personalmente, creo que los alumnos de un modo u otro olvidarán si no son todos, algunos de los conocimientos que les enseñamos. Pero hay una cosa que jamás olvidarán, cómo les hicimos sentir.

5. BIBLIOGRAFÍA.

Álvarez. E. (2018). La Programación didáctica, un recurso para la mejora del aprendizaje. Universidad de Valladolid.

Bonilla. L (16 de junio de 2010) La fuga de talento es un grave problema para España. Computing.

Laforucade. P.D (1972) Evaluación de los aprendizajes. Madrid: Cincel.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado, núm. 295, de 10 de diciembre de 2013, pp. 97858-97921. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, núm. 106, de 4 de mayo de 2006, pp. 110. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A2006-7899-consolidado.pdf>

ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (2015). Boletín Oficial del Estado, núm. 25, de 29 de enero de 2015, páginas 6988-7003. Obtenido de <https://www.boe.es/eli/es/o/2015/01/21/ecd65>

ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. (2015). Boletín Oficial de Castilla y León, número 86, de 8 de mayo de 2015, páginas 32500-32501. Obtenido de <https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/orden-edu-363-2015-4-mayoestablece-curriculo-regula-implan.ficheros/549395-BOCYL-D-08052015-5.pdf>

Penalonga. A (2015) Economía 1º Bachillerato. Madrid, McGraw Hill Education.

Raworth. K. (2018) Economía de rosquilla. Madrid, Paidós

Socrative. (28 de Mayo de 2019). Obtenido de Socrative: <https://socrative.com/>

Turmo,I (22 de enero de 2011) Un éxodo masivo más allá de la versión oficial. Instituto nacional de Emigración.

Wolfgang. K. (2008) La vuelta al mundo de un forro polar rojo. Madrid, Siruela.

Nieto Gil, Jesús María (2015) Autoevaluación y heteroevaluación de la práctica docente. Barcelona, CCS.

Enlaces web:

Economía ecológica (<http://nuestrofuturocomun.com/economia-ecologica/>)

<https://www.diarioinformacion.com/empresas-en-alicante/2017/10/01/10-ventajas-responsabilidad-social-corporativa/1941178.html>